



XXXXXXXXXX

XXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
 Legión de Honor
 Mexicana.

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL
	DE LA LEGION DE
	HONOR MEXICANA
SECCION	ESPECIAL
MESA	DE ARCHIVO
NUMERO DEL OFICIO	1795
EXPEDIENTE	112/L-10,417

ASUNTO:- Se le remite Copia Certificada del oficio de reconocimiento como Legionario.

México, D.F., a 15 de diciembre de 1971.

CIUDADANO.
 EPIGMENTIO GARCIA VILLEGAS.

Santa Catarina Mpio. de Tepoztlán, Mor.

ANTECEDENTES:- Su solicitud de fecha 3 - de diciembre de 1971.

CON TRES
 ANEXOS.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION COMANDANTE GENERAL adjunto al presente y en TRES fojas útiles, se remite a usted, Copia Certificada del oficio de reconocimiento como Legionario en virtud de haberlo solicitado.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 EL GRAL. DE BGDA. J. DE ORG. Y ADMON.

MANUEL V. QUIROS LOZADA.
 (186131).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
 LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
 DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

FMF-arg.



~~SECRETARIA~~
~~DEFENSA NACIONAL~~
LEGION DE HONOR
MEXICANA.

E.M.S. T.A.

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL
	DE LA LEGION DE
	HONOR MEXICANA.
	ESPECIAL.
SECCION	DIPLOMAS.
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	1720 L-
EXPEDIENTE	112/10,417

ASUNTO: Se le remite Tarjeta de Identidad.

México, D.F., a 27 de marzo de 1972,

C.Legionario
EPIGMENTIO GARCIA VILLEGAS.

Sta.Cata-rina,
Zacatepec, MOR.

UN ANEXO.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION COMANDANTE GENERAL,
adjunto remito a usted la Tarjeta de Identidad que lo acredita-
como Miembro de esta H. Institución, mereciéndole se sirva acu-
sar el recibo correspondiente.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL.DE BGDA.J.DE ORG. Y ADMN.

Manuel V. Quiros Lozada
MANUEL V. QUIROS LOZADA.
(186131)

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

FML-apv.



EXCMO. SEÑOR

SEÑOR

EXCMO. SEÑOR

Legión de Honor
Mexicana.

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA.
SECCION	ESPECIAL.
MESA	1/a. TRAMITE.
NUMERO DEL OFICIO	001513.
EXPEDIENTE	112/ L-10,417.

ASUNTO: - COPIA CERTIFICADA.

-----"Al margen superior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-MEXICO, D.F.-SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.-Al margen superior derecho un cuadro que dice:- Dependencia COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA, Sección Especial, Mesa 1/a. TRAMITE, Número del oficio 001513.- Expediente Legionario 112/ L- 10,417.-Al Centro;ASUNTO:- Se le comunica su reconocimiento como LEGIONARIO.-México, D.F., a 4 de octubre de 1971.-CIUDADANO EPIGMEWIO GARCIA VILLEGAS. Industrias No.6.Santa Catarina, Zacatepec, MOR.-TEXTO:-LA COMANDANCIA DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA, tiene la satisfacción de comunicar a usted que, en sesión de Consejo de ésta fecha, fué aceptado su ingreso como LEGIONARIO, en virtud de haber llenado los requisitos a que se refieren los artículos 3/o. y 25/o. del Decreto que la creó, previo estudio de sus antecedentes.-En tal virtud, se servirá usted remitir para la expedición de su Diploma y Tarjeta de Identidad 2 retratos tamaño visita y 2 mignón.Con la fecha de su ingreso queda usted incorporado a la División de Legionarios, EN EL ESTADO DE MORELOS, que es a las órdenes del C. Legionario JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA; debiéndose poner en contacto con el C. Comandante de la citada Unidad.A TENTAMENTE.SUPRAQIO EFECTIVO.NO REELECCION.EL GRAL.DE DIV. -- COMDTE. GENERAL. JAVIER ECHEVERRIA ADAME MARQUINA.-194595.-Rúbrica. c.c.p. Gral. de Bgda.D.E.M. Jefe del Departamento de Archivo, Correspondencia é Historia, para que sea agregada al expediente del interesado.EDIFICIO.c.c.p. Mayor Ota.J. de la Sección Administrativa para su conocimiento y efectos correspondientes.PRESENTE.c.c.p. C.Leg. JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA, Comdte. de la División de Legionarios EN EL ESTADO DE MORELOS, para su conocimiento y efectos correspondientes.-Av. Central No. 211.-Cuernavaca, MOR.MVQL-FML-apv.

FRANCISCO MONTERO Y FERNANDEZ DE LARA, Teniente Coronel Oficinista del Ejército Mexicano, actualmente Jefe de la Sección Especial de la Comandancia General de la Legión de Honor Mexicana, de la que es Comandante General el C. General de División JAVIER ECHEVERRIA A DAME MARQUINA(194595), y Jefe de Org. y Admón. el C. Gral. de Bgda. MANUEL V. QUIROS LOZADA(186131).

C E R T I F I C A:-

Que la copia que antecede está sacada fielmente y a la letra del original que obra en el expediente Local de ésta Dependencia del interesado.

México, D.F. , a 14 de diciembre de 1971.

A LA VUELTA.....

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



Francisco Montero y Fernandez de Lara
FRANCISCO MONTERO Y FERNANDEZ DE LARA.
(212238).

LEGION DE HONOR MEXICANA
SECCION ESPECIAL

V/o. R/o.

EL ORAL DE BGDA. J. DE ORG. Y ADMON.

Manuel V. Quiros Lozada
MANUEL V. QUIROS LOZADA.
(186131).

VQL-FMT-arg.



SECRETARIA DE SALUD
CERTIFICADO DE DEFUNCION

MODELO 1991

FOLIO DE CAPTURA

2566992

ANTES DE LLENAR EL CERTIFICADO LEANSE LAS INSTRUCCIONES ANOTADAS EN EL REVERSO

DEL FALLECIDO	1. NOMBRE DEL FALLECIDO: <u>Epigmenio</u> <u>García</u> <u>Villegas</u> NOMBRE(S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO		2. FECHA DE NACIMIENTO: <u>2</u> <u>4</u> <u>0</u> <u>3</u> <u>0</u> <u>6</u> DIA MES AÑO	
	3. SEXO: MASCULINO ☒ 1 FEMENINO ☐ 2 SE IGNORA ☐ 9		4. EDAD CUMPLIDA: <u>0</u> <u>98</u> AÑOS SI ERA MENOR DE UN AÑO, ESCRIBA SI SE TRATA DE: MESES DIAS HORAS	
	5. NACIONALIDAD: MEXICANA ☒ 1 OTRA ☐ 2 ESPECIFIQUE		6. ESTADO CIVIL: SOLTERO ☐ 1 CASADO ☒ 2 UNION LIBRE ☐ 3 SEPARADO ☐ 4 DIVORCIADO ☐ 5 VIUDO ☐ 6 SE IGNORA ☐ 9	
	7. RESIDENCIA HABITUAL: (ANOTE EL DOMICILIO PERMANENTE DONDE VIVIA EL FALLECIDO) <u>Calle México s/n</u> <u>Tepoztlan</u> CALLE, NUMERO Y COLONIA MUNICIPIO O DELEGACION <u>Santa Catarina</u> <u>Morelos</u> LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA			
DE LA DEFUNCION	8. OCUPACION HABITUAL: <u>Campesino</u> EJEM. ALBAÑIL, DENTISTA, MECANICO DE AUTOS, ETC.		9. ESCOLARIDAD: NINGUNA ☒ 1 MENOS DE 3 AÑOS DE PRIMARIA ☐ 2 3 A 5 AÑOS DE PRIMARIA ☐ 3 PRIMARIA COMPLETA ☐ 4 SECUNDARIA O EQUIVALENTE ☐ 5 PREPARATORIA O EQUIVALENTE ☐ 6 PROFESIONAL ☐ 7 SE IGNORA ☐ 9	
	10. DERECHOHABIENTE: NINGUNA ☐ 1 IMSS ☒ 2 ISSSTE ☐ 3 PEMEX ☐ 4 FUERZAS ARMADAS ☐ 5 OTRA ☐ 6 SE IGNORA ☐ 9		11. NOMBRES: <u>Asención García</u> DEL PADRE <u>María Villegas</u> DE LA MADRE <u>María Canalizo Franco</u> DEL CONYUGE	
	12. LUGAR DONDE OCURRIO LA DEFUNCION: <u>Tepoztlan</u> <u>Morelos</u> MUNICIPIO O DELEGACION ENTIDAD FEDERATIVA			
	13. SITIO: UNIDAD MEDICA ☐ 1 HOGAR ☒ 2 OTRO ☐ 3		14. FECHA Y HORA DE LA DEFUNCION: <u>10</u> <u>09</u> <u>94</u> <u>20</u> <u>30</u> DIA MES AÑO HORA	
ACCIDENTALES Y VIOLENTAS	15. ¿TUVO ATENCION MEDICA DURANTE SU ULTIMA ENFERMEDAD? SI ☒ 1 NO ☐ 2		16. CAUSAS DE LA DEFUNCION: (ANOTE UNA SOLA CAUSA EN CADA RENGLON, NO QUIERE DECIRSE CON ESTO EL MODO DE MORIR; EJEMPLO: DEBILIDAD CARDIACA, ASTENIA, ETC., SIGNIFICA PROPIAMENTE LA ENFERMEDAD, LESION O COMPLICACION QUE CAUSO EL FALLECIMIENTO) PARTE I ENFERMEDAD O ESTADO PATOLOGICO QUE PRODUJO LA MUERTE DIRECTAMENTE <u>Enfermedad vascular cerebral</u> <u>Cardiopatía aterosclerosa</u> <u>Osteosistosis de cadera derecha</u> CAUSAS, ANTECEDENTES O ESTADOS MORBOSOS, SI EXISTIERA ALGUNO QUE PRODUJERON LA CAUSA ARRIBA CONSIGNADA MENCIONANDOSE EN ULTIMO LUGAR LA CAUSA BASICA O FUNDAMENTAL PARTE II OTROS ESTADOS PATOLOGICOS SIGNIFICATIVOS QUE CONTRIBUYERON A LA MUERTE PERO NO RELACIONADOS CON LA ENFERMEDAD O ESTADOS MORBOSOS INFORMADOS EN a), b) o c) <u>Senilidad</u> <u>Enf. articular degenerativa</u> INTERVALO APROXIMADO ENTRE EL COMIENZO DE LA ENFERMEDAD Y LA MUERTE <u>8 días</u> <u>5 años</u> <u>2 años</u> <u>38 años</u> <u>20 años</u>	
	17. SI LA MUERTE FUE ACCIDENTAL O VIOLENTA ESPECIFIQUE 17.1 FUE PRESUNTO: ACCIDENTE ☐ 1 HOMICIDIO ☐ 2 SUICIDIO ☐ 3 SE IGNORA ☐ 9 17.2 OCURRIO EN EL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO: SI ☐ 1 NO ☐ 2 17.3 LUGAR DONDE OCURRIO LA LESION: HOGAR ☐ 1 TRABAJO ☐ 2 VIA PUBLICA ☐ 3 EDIFICIO PUBLICO ☐ 4 OTRO ☐ 5 17.4 LA DEFUNCION FUE REGISTRADA EN EL MINISTERIO PUBLICO CON EL ACTA NUM. <u>52</u> 17.5 SE PRACTICO NECROPSIA: SI ☐ 1 NO ☐ 2 17.6 AUTORIDAD QUE ORDENO LA NECROPSIA: 17.7 DESCRIBA BREVEMENTE LA SITUACION, CIRCUNSTANCIA O MOTIVOS QUE DIERON ORIGEN A LA LESION:			
	18. CERTIFICADA POR: MEDICO ☒ 1 OTRO MEDICO ☐ 2 MEDICO LEGISTA ☐ 3 NO MEDICO ☐ 4 18.1 SI EL CERTIFICANTE ES MEDICO: CEDULA DE LA DGP NUM. <u>895245</u> 18.2 SI EL CERTIFICANTE NO ES MEDICO: PERSONA AUTORIZADA POR SSA ☐ 1 AUTORIDAD CIVIL ☐ 2 OTRO ☐ 3 18.3 NOMBRE Y FIRMA DEL CERTIFICANTE: <u>Epigmenio Sánchez Mendoza</u> 18.4 DOMICILIO Y TELEFONO DEL CERTIFICANTE: <u>Cerrada del corazón no. 10 Tepoztlan</u>			
	19. NOMBRE DEL INFORMANTE: <u>Consuelo Lara Miranda</u> 19.1 PARENTESCO CON EL FALLECIDO: <u>Sobrina</u>			
DEL REGISTRO CIVIL	20. LA DEFUNCION FUE INSCRITA EN LA OFICIALIA O JUZGADO NUM. <u> </u> DEL REGISTRO CIVIL LIBRO NUM. <u> </u> 20.1 LUGAR Y FECHA DEL REGISTRO: 20.2 <u> </u> LOCALIDAD 20.3 <u> </u> DELEGACION O MUNICIPIO 20.4 <u> </u> ENTIDAD FEDERATIVA 20.5 <u> </u> DIA <u> </u> MES <u> </u> AÑO 20.6 <u> </u> CLAVE CURP			

REMITASE ORIGINAL AL CENTRO DE SALUD DE LA S.S.A.

DISTRIBUCION GRATUITA

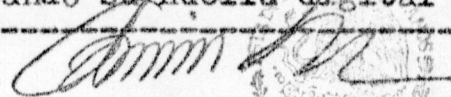
En el Municipio de Tepoztlán, Morelos siendo las once horas del día veintiuno de Octubre de mil novecientos noventa y uno, la suscrita Juez de Paz Municipal, quien actúa en legal forma con testigos de asistencia HACE CONSTAR la comparecencia ante esta oficina de las persona que dicen llamarse María Canalizo Franco y Epimenio García Villegas. Declara a los comparecientes. A continuación y en la misma fecha las personas que dicen llamarse María Canalizo Franco y Epimenio García Villegas a quienes se les protesta en la forma en que la Ley ordena a quienes se les hace saber las penas en que incurrirán los que declaran en falsedad y entendido de ello por sus generales dijeron:

1.-La primera declaró ser orinaria y vecina de Santa Catarina, Morelos con domicilio en calle de México sin número, casada, ama de casa, de ochenta y dos años, sin instrucción.

2.-El segundo igualmente declaró ser originario y vecino de Santa Catarina, Morelos con domicilio en calle de México sin número casado, de noventa y tres años, con muy poca instrucción.

Examinados como corresponde declararon:

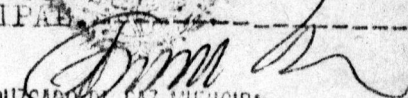
Que desde el año de mil novecientos veinticinco vivieron en unión libre y que en el año de mil novecientos ochenta y nueve contrajeron matrimonio civil. Informando que nunca procrearon hijos y que unicamente viven solos sin familia alguna. Que es todo lo que tienen que manifestar. Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia estampando su huella digital por no saber escribir ni firmar. Doy Fe.



JUZGADO DE PAZ MUNICIPAL
TEPOZTLAN, MOR

A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO. LA SUSCRITA JUEZ DE PAZ MUNICIPAL.

-----C E R T I F I C A-----
QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL AL ORIGINAL EN TODOS SUS SIGNOS Y LETRAS CON EL ORIGINAL QUE SE TIENE EN EL ARCHIVO DE ESTE JUZGADO DE PAZ MUNICIPAL.



JUZGADO DE PAZ MUNICIPAL
TEPOZTLAN, MOR



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL

No. de CONTROL
ACTA DE MATRIMONIO

EL CLAVE UNICA DE REG. DE POBLACION
ELLA CLAVE UNICA DE REG. DE POBLACION

OFICIALIA No 01	LIBRO No 02	ACTA No 0585.	LOCALIDAD GUERNAVACA	FECHA DE REGISTRO DIA MES AÑO 22 08 09
MUNICIPIO GUERNAVACA			ENTIDAD FEDERATIVA MORELOS	

CONTRAYENTES

NOMBRE DEL CONTRAYENTE **EPIMENIO GARCIA VILLEGAS.**
LUGAR DE NACIMIENTO **SANTA CATARINA TEPOZTLAN MORELOS** EDAD **31** AÑOS
NACIONALIDAD **MEXICANO.** OCUPACION **PENSIONADO.**
DOMICILIO **TEPOZTLAN MORELOS.**

NOMBRE DE LA CONTRAYENTE **MARIA CANALIZO FRANCO.**
LUGAR DE NACIMIENTO **SANTA CATARINA TEPOZTLAN MORELOS** EDAD **27** AÑOS
NACIONALIDAD **MEXICANA.** OCUPACION **HOGAR.**
DOMICILIO **CONOCIDO EN SANTA CATARINA MPID. DE TEPLAN, MOR.**

PADRES DEL CONTRAYENTE

NOMBRE DEL PADRE **ASENCION GARCIA GOMEZ** NACIONALIDAD **MEXICANO.**
NOMBRE DE LA MADRE **MA. MARQUITA VILLEGAS.** NACIONALIDAD **MEXICANA.**
DOMICILIO(S) **SANTA CATARINA MPID. DE TEPOZTLAN MORELOS.**

PADRES DE LA CONTRAYENTE

NOMBRE DEL PADRE **LIBRADO CANALIZO.** NACIONALIDAD **MEXICANO.**
NOMBRE DE LA MADRE **CASTULA FRANCO.** NACIONALIDAD **MEXICANA.**
DOMICILIO(S) **SANTA CATARINA MPID. DE TEPOZTLAN MOR.**

TESTIGOS DE LOS CONTRAYENTES

NOMBRE **RAYMUNDO POLANCO VAZQUEZ.** NACIONALIDAD **MEXICANO** EDAD **38** AÑOS
DOMICILIO **COL. CAROLINA GUERNAVACA MOR.** NINGUNO.
NOMBRE **MARIA EUGENIA CAMPO BEDOLLA** NACIONALIDAD **MEXICANA** EDAD **32** AÑOS
DOMICILIO **COL. LAGO GUERNAVACA MOR.** NINGUNO.
NOMBRE **PEDRO BURDA.** NACIONALIDAD **MEXICANO** EDAD **30** AÑOS
DOMICILIO **SANTA CATARINA GUERNAVACA MOR.** NINGUNO.
NOMBRE **CONSUELO LARA.** NACIONALIDAD **MEXICANA** EDAD **35** AÑOS
DOMICILIO **CALLE MEXICO S/N COL. SANTA CATARINA GUERNAVACA MOR.** NINGUNO.

NOMBRE(S) DE LA(S) PERSONA(S) QUE DA(N) SU CONSENTIMIENTO POR MINORIA DE EDAD DEL(OS) CONTRAYENTE(S)
AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION EN EL CASO DE CONTRAYENTE(S) EXTRANJERO(S)

ESTE CONTRATO DE MATRIMONIO ESTA SUJETO AL REGIMEN DE: SOCIEDAD CONYUGAL ☒ SEPARACION DE BIENES ☐

FIRMAS	EL <i>[Firma]</i>	ELLA <i>[Firma]</i>	HUELLA DE
	CONTRAYENTES		
	PADRES		HUELLA DIGITAL DE LA CONTRAYENTE
	TESTIGOS		

HABIENDO INTERROGADO A LOS CONTRAYENTES EN LOS TERMINOS QUE LA LEY ORDENA Y NO EXISTIENDO IMPEDIMENTO LEGAL O HABIENDO SIDO DISPENSADO EL EXISTENTE PARA LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO. LOS DECLARO EN NOMBRE DE LA LEY Y ANTE LA SOCIEDAD UNIDOS EN MATRIMONIO Y SU CONTRATO MATRIMONIAL PERFECTO Y LEGITIMO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, PREVIA LECTURA QUE DI AL MISMO. LO RATIFICAN Y FIRMAN EN UNION DEL SUSCRITO QUIENES EN EL INTERVINIERON Y SABEN HACERLO, Y QUIENES NO, IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL DOY FE

EL C. OFICIAL **01** DEL REGISTRO CIVIL
LIC. ANA CASAS PEREZ.

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES:

INTERESADO



PODER EJECUTIVO

Dependencia OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
Depto. DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Sección _____
Oficio Núm. 008375
Expediente _____

Cuernavaca, Mor., a 28 de Octubre de 1994.

C. J. MANUEL GABINO CORONA
PRESIDENTE DEL FRENTE ZAPATISTA
DEL ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E .

En relación a su oficio s/n de fecha 3 de Octubre del año en -
curso, en el que solicita se incorpore a la Nómina de Viudas -
de Veteranos a la C. MARIA CANALIZO FRANCO VIUDA del Veterano-
EPIGMENIO GARCIA VILLEGAS; por éste conducto me permito devol-
verlo, por no proceder su trámite, en virtud de que el Acuerdo
con el Instituto Proveteranos de la Revolución del Sur es; que
para reconocer a la Viudas, éstas debieron contraer matrimonio
con el Veterano de la Revolución antes del año 1950, que en -
éste caso no se cumple; asimismo dicho trámite deberan reali -
zarlo através del Instituto señalado anteriormente.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Eugenia Mauries Capuano
LIC. EUGENIA MAURIES CAPUANO



c.c.p.- El Minutario de la Subdirección de Personal.-Edificio.

EMC' EGO' CHP' gvb.



FRENTE ZAPATISTA DEL ESTADO DE MORELOS A.C.

COMITE ESTATAL
GUERRERO No. 211
PASAJE TAJONAR
3er. PISO
TEL. 1207-6718-86-52
CUERNAVACA, MOR.

COMITE DISTRITAL
AV. CUERNAVACA No. 300
CUAUTLA, MOR.

SECRETARIA:
OFICIO No.:
EXP.:
ASUNTO:

PRESIDENTE
J. MANUEL GABINO CORONA

SECRETARIO
LIC. HERMENEGILDO PEÑA H.

TESORERO
CONSTANTINO TAPIA J.

VOCAL
VIDAL PAREDES M.

OFICIAL MAYOR
RAYMUNDO POLANCO VAZQUEZ

C. LIC. ARIEL HOMERO LOPEZ RIVERA
OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E :

- ① - Acdo. ^{Corona} antes DE 1950
② - Debe hacerse el ISTAT
pro-veteranos DE LA REV.
DEL SUR.
③ -

Por este conducto me permito comunicarle que se ha presentado, en nuestras -- oficinas de este comité que me honro en presidir la C. María Canalizo Franco, con el objeto de solicitar, que se le incorpore a la nómina de pensionadas, como Viuda del fallecido Epigmenio -- García Villegas, quien estuviera pensionado como Veterano de la Revolución, y que falleciera el -- pasado día 18 de Septiembre del año en curso.

Sr. Lic. Ariel López Rivera-- en este escrito anexo la documentación, a fin de que gire sus apreciables órdenes a quien corres-- ponda para que sea incorporada a dicha nómina en virtud de ser una persona que se sostenía econó-- micamente de la pensión de su difunto esposo.

Sin otro particular reciba -- las seguridades de mi más alta y atenta conside-- ración.

CUERNAVACA, MOR., A 3 DE OCTUBRE DE 1994.

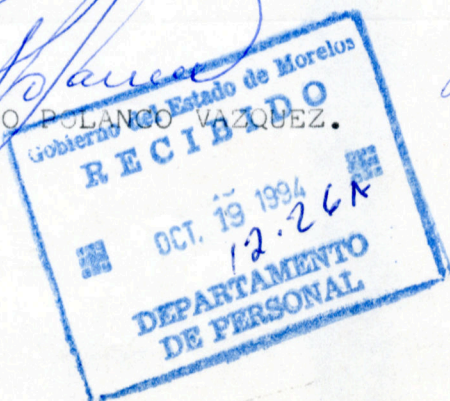
A T E N T A M E N T E

EL C. OFICIAL MAYOR
DEL FRENTE ZAPATISTA
DEL ESTADO DE MOR.

EL PRESIDENTE DEL COMITE
ESTATAL DEL FRENTE ZAPA--
TISTA DEL EDO. DE MOR.

C. RAYMUNDO POLANCO VAZQUEZ.

J. MANUEL GABINO CORONA.
CAP: 12 INF. (144.33).



GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

F-01

SECRETARIA DE ADMINISTRACION DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Para ser llenada por el empleado

NOMBRE DEL EMPLEADO	<u>CANALIZO</u>	<u>Franco</u>	<u>MARIA</u>
	Apellido Paterno	Materno	Nombre
PROFESION	<u>AMA de CASA</u>		
FECHA DE NACIMIENTO	<u>1907</u>	<u>Septiembre</u>	
	Año	Mes	Día
LUGAR DE NACIMIENTO	<u>SANTA CATARINA Mpio de Tepoztlán</u>		
DOMICILIO			
SEXO	<u>FEMENINO</u>	ESTADO CIVIL	<u>VIUDA</u>
		EDAD	<u>87</u>
GRADO DE ESCOLARIDAD	<u>NINGUNO</u>		

Para ser llenado por La Dirección General de Personal

NUM. DE DEPTO.		NUM. DE EMPLEADO	
PARTIDA PRESUPUESTAL		SUELDO MENSUAL	
OTROS INGRESOS			
DEPARTAMENTO			
FECHA DE ALTA		ISSSTE	
	Año	Mes	Día
		S.V.	S.N.
FECHA DE ACTUALIZACION			
	Año	Mes	Día
CATEGORIA		FECHA DE VENCIMIENTO	
		Año	Mes
CLAVE DE HORARIO			

Cuernavaca, Mor., a _____ de _____ de 199__

Vo. Bo.
LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL

LIC. EUGENIA MAURIES CAPUANO

FIRMA DEL INTERESADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Para ser llenada por el empleado.

NOMBRE DEL EMPLEADO	CANALIZO	FRANCO	MARIA
	Apellido Paterno	Materno	Nombre
PROFESION	AMA DE CASA		
	REG. FED. CAUS.		
FECHA DE NACIMIENTO	1907	SEPTIEMBRE	
	Año	Mes	Día
LUGAR DE NACIMIENTO	SANTA CATARINA MUNICIPIO DE TEPOZTLAN		
DOMICILIO			
SEXO	FEMENINO	ESTADO CIVIL	VIUDA
			EDAD 87
GRADO DE ESCOLARIDAD	NINGUNO		

Para ser llenado por La Dirección General de Personal

NUM. DE DEPTO.				NUM. DE EMPLEADO			
PARTIDA PRESUPUESTAL				SUELDO MENSUAL			
OTROS INGRESOS							
DEPARTAMENTO							
FECHA DE ALTA				ISSSTE		S.V.	S.N.
	Año	Mes	Día				
FECHA DE ACTUALIZACION							
	Año	Mes	Día				
CATEGORIA				FECHA DE VENCIMIENTO			
					Año	Mes	Día
CLAVE DE HORARIO							

Cuernavaca, Mor., a _____ de _____ de 199__

Vo. Bo.
LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL

 LIC. EUGENIA MAURIES CAPUANO.



 FIRMA DEL INTERESADO

MARIA CANALIZO FRANCO VDA. DE GARCIA.

NOTA.- Esta Viuda, cobró \$ 1 100 000 (Un millón cien -
mil) viejos pesos, por concepto de Pago de Mar-
chas y Seguro de Vida que correspondían a su es-
poso el Veterano EPIGONEMIO GARCIA VILLEGAS, fa-
llecido el 19 de Septiembre de 1994.

Razón por la cual, la Viuda en cuestión ya no --
tiene derecho a esta prestación.

GRUPO " CUERNAVACA ".



DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPTO. SECRETARIA
NUM. DEL OFICIO _____
EXPEDIENTE _____

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
1994 - 1997
TEPOZTLAN, MOR.

A QUIEN CORRESPONDA:

EL C. ALEJANDRINO WILLIAMIL TORRES, Secretario General de este H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tepoztlán, Morelos:



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
TEPOZTLAN, MOR.

HACE CONSTAR

Que la C. MARIA CANALIZO TORRES, propietaria de Santa Catalina, Morelos y vecina del mismo lugar, con domicilio en la calle de México s/n. donde tiene su hogar, persona cuya fotografía aparece al margen.

A petición de la interesada, por lo que, de acuerdo con las leyes que a sus intereses convenga, se expide la presente CONSTANCIA DE IDENTIFICACION, en Tepoztlán, Morelos a los veintinueve días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro.

A T E N T A M E N T E
SUPRAGITO EFECTIVO. MO.
EL SECRETARIO

C. ALEJANDRINO WILLIAMIL TORRES.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
TEPOZTLAN, MOR.



PODER EJECUTIVO

Dependencia INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA --
Depto. REVOLUCION DEL SUR.
Sección PRESIDENCIA.
Oficio Núm. _____
Expediente _____

ASUNTO: Se ruega cubrir el pago-
que se indica.

H.H. Cuautla, Mor., a 3 de Noviembre de 1994.

LIC. EUGENIA MAURIES CAPUANO.
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS.
PALACIO DE GOBIERNO.
CUERNAVACA, MOR.

Por medio del presente me permito solicitar a Usted, or-
dene lo necesario a quién corresponda, con el objeto de que sean cubiertos tan-
to el Pago de Marcha así como el Pago de Seguro de Vida correspondiente a la C.
MARIA CANALIZO FRANCO, esposa y beneficiaria del C. EPIGMENIO GARCIA VILLEGAS,-
fallecido el día 19 de Septiembre de 1994, deceso que tuvo lugar en su domicilio
calle México s/n, Sta. Catarina, Tepoztlán, Mor.

Una vez que la antes mencionada C. MARIA CANALIZO FRANCO-
ha reunido los requisitos para el particular de acuerdo a la relación siguiente:

- CUATRO FOTOSTATICAS DEL ACTA DE DEFUNCION.
- TRES FOTOSTATICAS DE LA DESIGNACION DEL BENEFICIARIO.
- TRES FOTOSTATICAS DE LA IDENTIFICACION DEL BENEFICIARIO.
- TRES FOTOSTATICAS DEL COMPROBANTE DEL ULTIMO COBRO.
- NO SE TIENE COMPROBANTE DEL RECIBO DE GASTOS FUNERALES EN
VIRTUD DE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVES DEL FRENTE-
ZAPATISTA DEL EDO. DE MORELOS OBSEQUIO LA CAJA MOURTORIA,
PARA CONOCIMIENTO SE ANEXA OFICIO CORRESPONDIENTE.

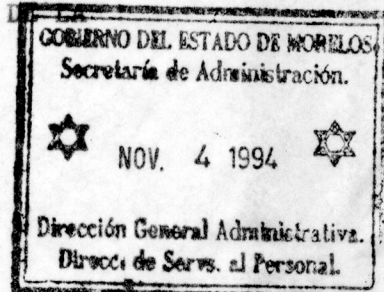


INSTITUTO PRO-VETERANOS
DE LA REVOLUCION DEL SUR

A T E N T A M E N T E :
" SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION ".
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA
REVOLUCION DEL SUR.

C. Mateo Emiliano Zapata Pérez
C. MATEO EMILIANO ZAPATA PEREZ.

c.c.p.- LA INTERESADA.
MZP/sev'





PODER EJECUTIVO

Dependencia INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA-
REVOLUCION DEL SUR.
Depto. _____
Sección PRESIDENCIA.
Oficio Núm. _____
Expediente _____

ASUNTO: Rogando dar de alta a la Vda.
de García, María Canalizo --
Franco.

H.H. Cuautla, Mor., a 3 de Noviembre de 1994.

LIC. EUGENIA MAURIES CAPUANO.
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS.
PALACIO DE GOBIERNO.
CUERNAVACA, MOR.

Por el presente, me permito solicitar a Usted ordenar lo necesario para dar de alta como Viuda Revolucionaria a la SRA. MARIA CANALIZO-FRANCO, en virtud de que reúne los requisitos en vigor, y que se exigen para tener derecho a percibir pensión; la viuda en referencia fué esposa del Veterano EPIGMENIO GARCIA VILLEGAS.

Los documentos en cuestión son los siguientes:

- RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL VETERANO, EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA.
- ESTUDIO DE ANTECEDENTES REVOLUCIONARIOS DEL VETERANO REALIZADO POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA.
- ACTA DE DEFUNCION DEL VETERANO.
- ACTA DE MATRIMONIO DE LA VIUDA CON EL VETERANO.
- CONSTANCIA OFICIAL DE SU RESIDENCIA DE LA VIUDA.
- FORMA F-01
- NO SE PRESENTA ACTA DE NACIMIENTO DE LA VIUDA DEBIDO A QUE EN LOS LIBROS QUE SE ENCONTRABA REGISTRADA SE EXTRAVIARON Y POR TAL MOTIVO SE DESCONOCE DONDE FUE REGISTRADA.

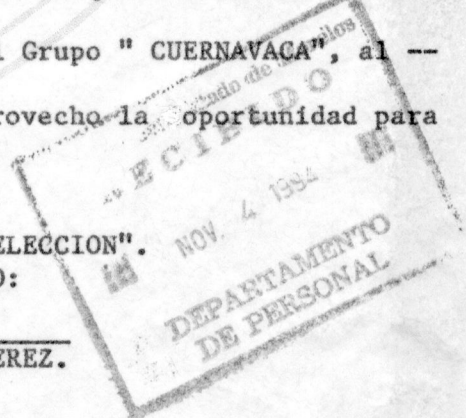
INSTITUTO PRO-VETERANOS
DE LA REVOLUCION DEL SUR

La Viuda en referencia reúne los requisitos antes mencionados, por tal motivo esperamos sea dada de alta en el Grupo " CUERNAVACA", al cual pertenecía su esposo por así tener designado, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo afectuoso.

ATENTAMENTE:
" SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO:

C. MATEO EMILLANO ZAPATA PEREZ.

MZP/sev'





AYUDANTIA MUNICIPAL
STA. CATARINA.
MPIO. TEPOZTLÁN, MOR.

Dependencia.	AYUDANTIA MUNI- CIPAL STA. CATARINA.
Depto.	_____
Sección.	_____
Oficio Núm.	_____
Exp. Núm.	_____

ASUNTO: CONSTANCIA DE RESIDENCIA.

A A QUIEN CORRESPONDA:

EL C. FLORENCIO LUNA MARTINEZ, Ayudante municipal de de la comunidad de Santa Catarina, Municipio de tepoztlán hace -- constar lo siguiente:

Que el C. MARIA CANALIZO FRANCO, con domicilio en -
en Santa catarina, tiene viviendo en dicho lugar
87 Anos.

A petición del interesado y para los fines legales a que haya lugar, se extiende la presente a los veintiseis dias - del mes de Octubre de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.



SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
AYUDANTE MUNICIPAL DE STA CATARINA

Florencio Luna M.
FLORENCIO LUNA MARTINEZ



PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE
PROGRAMACION Y
FINANZAS

VALOR \$ 200.00

Papel Especial para
Certificado del Registro
Civil

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL

Certifico :

00238

ACTA DE DEFUNCION

OFICIALIA NO. 01	LIBRO NO. 01	ACTA NO. 057	LOCALIDAD TEPOZTLAN	FECHA DE REGISTRO DIA MES AÑO 04 10 94
MUNICIPIO TEPOZTLAN			ENTIDAD FEDERATIVA MORELOS	

FINADO		SEXO; MASCULINO ☒ FEMENINO ☐
NOMBRE EPIGMENIO GARCIA VILLEGAS		
ESTADO CIVIL CASADO	NACIONALIDAD MEXICANA	EDAD 98 años
DOMICILIO SANTA CATARINA, TEPOZTLAN, MORELOS		
NOMBRE DEL CONYUGE MARIA CANALIZO FRANCO	NACIONALIDAD = = = = =	
NOMBRE DEL PADRE ASENCION GARCIA		
NOMBRE DE LA MADRE MARIA VILLEGAS		

FALLECIMIENTO	
DESTINO DEL CADAVER: INHUMACION ☒ CREMACION ☐	NOMBRE DEL PANTEON O CREMATARIO MUNICIPAL
UBICACION CALLE YAUTEPEC S/N SANTA CATARINA, TEPOZTLAN, MORELOS	ORDEN No. 057
FECHA DE DEFUNSION 19 DE SEPTIEMBRE DE 1994	HORA 20:30
LUGAR SANTA CATARINA, TEPOZTLAN, MORELOS	
CAUSA(S) DE LA MUERTE PARTE I A) ENFERMEDAD VASCULAR CEREBRAL 8 DIAS B) CARDIO PATIA ATROSCLEROSA 5 AÑOS C) OSTEOSISTESIS DE CADERA DERECHA 2 AÑOS	
NOMBRE DEL MEDICO QUE CERTIFICÓ LA DEFUNCION DR. EPIGMENIO SANCHEZ MENDOZA	
No. DE CEDULA PROFESIONAL 895245	
DOMICILIO TEPOZTLAN, MORELOS	

DECLARANTES	
NOMBRE CONSUELO LARA MIRANDA	EDAD 56 años
NACIONALIDAD MEXICANA	PARENTESCO NUERA
DOMICILIO SANTA CATARINA, TEPOZTLAN, MORELOS	
TESTIGOS	
NOMBRE CARLOS MARTINEZ DEMESA	EDAD 62 años
NACIONALIDAD MEXICANA	PARENTESCO NINGUNO
DOMICILIO BARRIO SAN MIGUEL, TEPOZTLAN, MORELOS	
NOMBRE MIGUEL ANGEL FERNANDEZ ZOTEAR	EDAD 18 años
NACIONALIDAD MEXICANA	PARENTESCO NINGUNO
DOMICILIO STA. MARIA, CUERNAVACA, MORELOS	

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES:



TEPOZTLAN, MOR.

SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y CONFORMES CON SU CONTENIDO LA RATIFICAN Y FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y SABEN HACERLO Y QUIENES NO, IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL DOY FE.

El suscrito Oficial del Registro Civil Núm. 01 de éste Municipio Certifica que la presente es copia fiel y exacta que Corresponde en todas sus letras, números y signos con su original que tuve a la vista.
Certificación que se expide en: TEPOZTLAN, MORELOS A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1994.

El C. Oficial No. 01

del Registro Civil

LIC. ARTURO DESAIDA MENDARTE.

Nombre

Firma

COMPROBANTE
PARA EL
EMPLEADO

GARCIA VILLEGAS EPIGMENTIO

N O M B R E

R. F. C.

121882

NUM. DE CHEQUE

027

0-00

5000300

29SEP94

0107

NUM. DE EMPL.

CLAVE PUESTO

NIVEL

REGION

CLAVE PTAL.

FECHA DE PAGO

ADSCRIPCION

VETERANO DE LA

16SEP94 A 30SEP94

600.00

600.00

NOMBRE DEL PUESTO

PERIODO DE PAGO

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

NETO

CPTO.

DESC.

PLAZO

CPTO.

DESC.

PLAZO

CPTO.

DESC.

PLAZO

CPTO.

DESC.

PLAZO

CPTO.

DESC.

PLAZO

CPTO.

DESC.

PLAZO

DESGLOSE DE PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES

8

600.00 -



CDGO.

IMPORTE

CDGO.

IMPORTE

CDGO.

IMPORTE

CDGO.

IMPORTE

CDGO.

IMPORTE

PERCEPCIONES

- 00 PAGO DE SUSTITUCIONES
- 01 RTGRO. POR FALTAS Y RETARDOS
NO PROCEDENTES
- 02 RTGRO. POR DESC. ANTERIORES
NO PROCEDENTES
- 03 DIFS. POR VARIACION DE SUELDO
- 04 DIFS. POR VARIACION
- 05 QUINCENA ANTERIOR BONIFICADA
- 06 DIFERENCIA POR DEDUCCION
NO PROCEDENTE
- 07 PRIMA POR ANTIGÜEDAD
- 08 SUELDOS
- 09
- 10 AYUDA PARA RENTA
- 11
- 12 COMPENSACION DE SUELDO
- 13 SERVICIOS EXTRAORDINARIOS
- 14 TRABAJOS ESPECIALES
- 15 HORAS EXTRAS
- 16
- 17 AGUINALDO
- 18 PRIMA VACACIONAL
- 19 LICENCIATURA MAGISTERIO
- 20 FONDO DE PREVISION PARA
GASTOS EXTRAORDINARIOS
- 21 RTGRO. DEDUCCIONES NO
PROCEDENTES ICTSGEM
- 22 DESPENSA
- 23 MATERIAL DIDACTICO
- 24 DIFS. POR VARIACION EN PRIMA
DE ANTIGÜEDAD
- 25
- 26 OTROS
- 27 AYUDA PARA TRANSPORTE
- 28 FORTALECIMIENTO CURRICULAR
- 29 PREVISION SOCIAL MULTIPLE
- 30 ASIGNACION DOCENTE
- 31 RIESGOS PROFESIONALES
- 32 BONIFICACION FISCAL
- 34
- 35 NIVELACION CARRERA
MAGISTERIAL
- 37
- 40 MEDIO TURNO (PIBA)
- 42 DIFS. MEDIO TURNO (PIPA)

DEDUCCIONES

- 50 SANCION COMO MEDIDA
DISCIPLINARIA
- 51 SANCION POR FALTAS
Y RETARDOS
- 52 LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO
- 53
- 54 PENSION ALIMENTICIA
- 55 ANTICIPO SOBRE SUELDO
- 56 REPOSICION DE EQUIPO
- 57
- 58 PRESTAMO DEL SINDICATO
- 59 CUOTA DEL SINDICATO
- 60 DIFERENCIA EN I.M.S.S.
- 61 DIFERENCIA EN SEGURO DE VIDA
- 62 DIFERENCIA EN SINDICATO
- 63 DIFERENCIA DE I.S.R.
SOBRE SUELDO
- 64 DIFERENCIA DE I.S.R.
- 65 SANCIONES SINDICALES
- 66 DIFERENCIA POR PERCEPCION
NO PROCEDENTE
- 67 IMPUESTO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD
- 68 IMPTO. S/PRODUCTOS DEL TRABAJO
- 69 CUOTA AL I.M.S.S.
- 70 SEGURO DE VIDA
- 71 DIFERENCIA DE I.S.R. S/PRIMA
DE ANTIGÜEDAD
- 72 PRESTAMO DIRECTO
- 73 CUOTAS AL ICTSGEM
- 74 PRESTAMO ESPECIAL
- 75 PRESTAMO P/ADQUISICION DE MUEBLES
- 76 PRESTAMO HIPOTECARIO
- 77 DIFERENCIA EN ICTSGEM
- 78 PRESTAMO QUIROGRAFARIO
- 79 SERVICIOS TURISTICOS
- 80 PRESTAMO P/ADQUISICION DE VEHICULO
- 81 OTROS DESCUENTOS
- 90 MULTISEGURO



FRENTE ZAPATISTA DEL ESTADO DE MORELOS A.C.

COMITE ESTATAL
GUERRERO No. 211
PASAJE TAJONAR
3er. PISO
TEL. ~~207-67~~ 18-86-52
CUERNAVACA, MOR.

COMITE DISTRITAL
AV. CUERNAVACA No. 300
CUAUTLA, MOR.

SECRETARIA:

OFICIO No.:

EXP.:

ASUNTO:

PRESIDENTE

J. MANUEL GABINO CORONA

SECRETARIO

LIC. HERMENEGILDO PEÑA H.

TESORERO

CONSTANTINO TAPIA J.

VOCAL

VIDAL PAREDES M.

OFICIAL MAYOR

RAYMUNDO POLANCO VAZQUEZ

C. MATEO ZAPATA

PRESIDENTE DEL SUSTITUTO PRO
VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR
P R E S E N T E :

Por medio de este escrito me permito comunicarle; que el día 19 de Septiembre - del presente año en curso falleció el Veterano de la Revolución C. EPIGMENIO GARCIA VILLEGAS, quien tenía su Domicilio en el poblado de Santa Catarina perteneciente al Municipio de Tepoztlán, Mor.

Como es un requisito presentar para el cobro del Seguro el recibo de los gastos funerales, hago mención que por gestiones de esta oficina del Frente Zapatista del Edo. de Mor. fué exentada la caja mortuoria que fué lo único -- que se solicitó para este funeral, razón por la -- cual no hay recibo de este gasto.

Aprovecho la ocasión para saludarlo y reiterarle mi más alta consideración.

A T E N T A M E N T E

CUERNAVACA, MOR., A 4 DE OCTUBRE DE 1994.

EL C. OFICIAL MAYOR

C. RAYMUNDO POLANCO VAZQUEZ.





PODER EJECUTIVO

Dependencia	INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA
Depto.	REVOLUCION DEL SUR.
Sección	PRESIDENCIA.
Oficio Núm.	
Expediente	

ASUNTO: Se comunica el fallecimiento -
del veterano que se indica.

LIC. EUGENIA MAURIES CAPUANO.
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS.
PALACIO DE GOBIERNO.
CUERNAVACA, MOR.

Por medio del presente escrito informo a esa Superioridad, que el día 3 de Octubre del presente año, se presentó en este Instituto el C. JUAN GARCIA OLAMENDI, a comunicar de manera oficial el deceso de su Señor Tío el C. EPIGMENTIO GARCIA VILLEGAS, quién falleció el día 19 de Septiembre de 1994; en su domicilio; calle México s/n, Barrio de Sta. Catarina, Municipio de Tepoztlán, Mor.

Ruego a Usted ordenar lo necesario para que dicho veterano sea dado de baja de la nómina correspondiente al Grupo " CUERNAVACA".



INSTITUTO PRO-VETERANOS
DE LA REVOLUCION DEL SUR

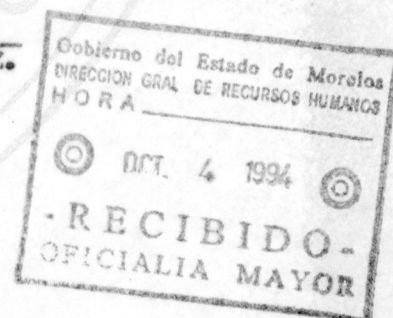
MZP/sev

A T E N T A M E N T E :
" SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION ".

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO:

C. Mateo Emiliano Zapata Pérez

C. MATEO EMILIANO ZAPATA PEREZ.





NOTAS INICIAL Y DE EVOLUCION

DIA	MES	AÑO	HORA	PESO	TALLA	TEMP.	TENSION ARTERIAL	F.C.
5	- 01	- 94						

RESUMEN CLINICO Y EXPLORACION FISICA

- García Villegas Epigmenio
15 73 97 0005
1M- 57- 02

a quien corresponde el Sr. Epigmenio García V.
es un paciente Senil de 95 años, fue operado
de cadera derecha con aplicación de prótesis de
caderas. así padece de cardiopatía mixta
padecimientos que lo limitan para caminar
por lo que el paciente no puede andar
a cuatro veces:

Medio tratante que expide
este constancia

DIAGNOSTICO

Dr: Epigmenio Sánchez Meneses
Mat. 6313256
cel. 011 55 55 55 55 55

PLAN DE ESTUDIOS Y TRATAMIENTO

INCAPACIDAD

NUMERO	TIPO	INICIO			DIAS AMP.	NOMBRE Y MATRICULA DEL MEDICO
		DIA	MES	AÑO		

Dr. Lázaro Rojas Ayala

U.N.A.M.

MEDICINA GENERAL

CIRUGIA Y PARTOS

Av. Galeana No. 11

LET. 55A. 6788

LET. CED. PROF.

30886

Tepoztlán, Mor.

a 17 de Junio de 19 93

H. Quién

RESPONDE.

CERTIFICO QUE EL SR. EPIMENIO TRIL
CIDA VILLEGAS DE 47 AÑOS DE EDAD.
ORIGINARIA DE SANTA CATARINA
MPIO DE TEPOTZTLÁN, PADECE EN
ENFERMEDAD VASCULAR. TIPO FROBOD.
FROBODIS, ACOMPAÑADO DE.

HEMIPLEGIA DERECHA. E HIPER.
FUNCION ANTERIAL. QUE LO HA.
INCAPACITADO. FUNCIONALMENTE
DE DEAMBULAR. O CAMINAR.

A. SOLICITUD DEL INTE
RASADO Y PARA SUS LIOS. JETIARÉS.
A. QUE OIERA LLIRAR. SE EXTIENDE
EL PRESENTE A LOS 19 DIAS DEL
MES DE JUNIO DE 1993. EN EL
MOMENTO DE TEPOTLÁN MOR.
ENTENDIENDO DE TEPOTLÁN MOR.
D.L. ROJAS.

C. MATEO ZAPATA
PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE VETERANOS
DE LA REVOLUCION DEL SUR.

El suscrito J. MANUEL GAVINO CO
RONA, presidente del COMITE ESTATAL DEL FRENTE ZAPATIS
TA DEL ESTADO DE MORELOS y por medio del presente hace
constar que:

El C. EPIGMENIO GARCIA VILLEGAS
se encuentra imposibilitado para pasar la revista de -
supervivencia obligatoria en virtud de encontrarse en-
fermo y fracturado de una pierna como lo acredita con
la constancia medica respectiva y por haber constatado
personalmente que efectivamente se encuentra enfermo.

Agradeciendo de antemano las a-
tenciones que se sirva dar a esta constancia quedo a -
fectuosamente a sus ordenes.

CUERNAVACA, MOR A 18 DE JUNIO DE 1993



EL PRESIDENTE DEL COMITE ESTATAL DEL
FRENTE ZAPATISTA DEL ESTADO DE MORE-
LOS.

PA
J. MANUEL GAVINO CORONA.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

U.M.F. # 19 TEPOZTLAN MORELOS

5 DE ENERO DE 1993

A QUIEN CORRESPONDA :

SR: MA TEO EMILIA NO ZAPATA PEREZ .
INSTITUTO PROVETERA NOS DE LA REVOLUCION DEL SUR .

POR MEDIO DE LA PRESENTE HAGO CONSTAR QUE EL SR:GA RCIA VILLEGA S
EPIGMENTIO

CON AFILIACION I573 97 0000 IM 97 OR .

SE ENCUENTRA INCAPACITADO PARA COBRAR PERSONALMENTE SU CHEQUE -
YA QUE PRESENTA FX. DE CADERA DEL LADO DERECHO Y LE ES -
IMPOSIBLE DEAMBULAR, POR LO QUE LE EXTIENDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA
PARA LOS FINES LEGALES QUE LO AMERITEN .

ATENTAMENTE :

DR: MANUEL ARMANDO ESPINOZA MARTINEZ

Matricula 8148104



GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.
INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION
DEL SUR.

COMPROBANTE DE LA REVISTA DE SUPERVIVENCIA

No. DE REGISTRO: 226

NOMBRE: C.GARCIA VILLEGAS EPIGMENIO

FIRMA:

C. Garcia Villegas Epigmenio

FECHA DE LA REVISTA DE SUPERVIVENCIA

H. H. CUAUTLA, MOR., JUNIO 17 DE 1991.



EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO

Mateo E. Zapata

INSTITUTO PRO-VETERANOS
DE LA REVOLUCION DEL SUR

MATEO E. ZAPATA PEREZ.



Legión de Honor Mexicana

Edificio de la Secretaría de la Defensa Nacional

Esta tarjeta acredita la personalidad del C.

-----Legionario-----
EPIGMENIO GARCIA VILLEGAS.

como miembro de esta Institución

Lomas de Sotelo, D. F., a 27 de marzo de 1922.

El Gral. de Div. Comdte. Gral.

JAVIER ECHEVERRIA ADAME MARQUINA.

LEGION DE HONOR MEXICANA (194595)
COMANDANCIA GENERAL

TOMESE NOTA

El Gral. de Bgda. J. de Admón. y Orgn.

M. Quiros
MANUEL V. QUIROS LOZADA.

(186131)

Registrado a fojas ... 69 ... del libro respectivo.

El Tte. Corl. jefe de la Secc. Especial.

Francisco Montero
FRANCISCO MONTERO FERNANDEZ DE LARA.

Firma del interesado

(212238)

L-10,417

35



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
1988 - 1991
TEPOZTLAN, MOR.

DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPTO. SECRETARIA
NUM. DEL OFICIO = =
EXPEDIENTE V.

ASUNTO:

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Lic. y M. en G. Humberto Robles Ubaldo, Presidente Municipal
Constitucional de Tepoztlán, Morelos:

HACE CONSTAR:

Que (el) (la) C. EPIGMENTIO GARCIA VILLEGAS, -
originario(a) de Santa Catarina y vecino de 1 mismo lugar,
con domicilio en la calle de en donde -
tiene su hogar permanente.

A petición del interesado(a) y para los usos y fines legales que a sus
intereses convenga, se extiende la presente CONSTANCIA DE RESIDENCIA
en Tepoztlán Morelos, a los diesisiete días del mes de Julio
de mil novecientos ochenta y nueve.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

LIC. Y M. EN G. HUMBERTO ROBLES UBALDO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
1988 - 1991
TEPOZTLAN, MOR.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

C. ELEUTERIO BUENO ZAVALA, ex Coronel de Caballería, del Ejército Libertador del Sur y actualmente reconocido por la Secretaría de la Defensa Nacional, como Veterano de la Revolución.

C E R T I F I C O .

Que el ex-Capitán 1/o. Eusebio García Villegas, ingresó a la revolución el 20 de Marzo de 1911, en el pueblo de Santa Catalina, Mor., llevando 25 soldados más armados de escopetas a la División Genevevo de la O. dependientes del Ejército Libertador del Sur y debido a su constancia y méritos en campaña le confirió los ascensos siguientes, de Capitán 1/o. en los años de 1911-1912-1913 al 31 de Mayo de 1914, durante su actuación revolucionaria, concorrió a los combates contra fuerzas Federales de Porfirio Díaz y Victoriano Huerta en la fechas que se expresan.

Año de 1911.

El 28 de Marzo, combate y toma de Chinameca, Mor.
El 11 de Abril, combate en Chiautla, Pueb.
El 29 de Abril, Combate en Jonacatepec, Mor. lugar en que salió herido en la costilla derecha.
El 2 de Julio, combate y toma en Iguala, Gro.
El 1/o. de Septiembre, combate en Chinameca, Mor.
El 4 de Octubre, combate en la Hda. de Teneztapango, Mor.
El 19 de Octubre, combate en la Axuchilera, Pueb.

Año de 1912.

El 12 de Febrero, combate en el cerro Cordero, Mor.
El 26 de Abril, ataque a la Plaza de Azochilapa, Mor.
El 5 de Mayo, combate en Tlapa, Gro.
El 30 de Julio, combate en Teneztapango, Mor.
El 17 de Agosto, combate en la Hda. de Zacatepec, Mor.
El 1/o. de Septiembre, en la Hda. de Cocoyoc, Mor.
El 12 de Octubre, combate en la Col. Porfirio Díaz, Mor.
El 5 de Noviembre, combate en la Hda. de Cuahuiztla, Mor.

Año de 1913.

El 11 de Febrero, combate en Almoloya, Méx.
El 26 de Marzo, toma del pueblo de Cocoyotla, Méx.
El 5 de Mayo, combate a inmediación de Cuernavaca, Mor.
El 16 de Junio, toma del pueblo de Malinalco, Méx.
El 12 de Julio, combate en Santa Catalina, Mor.
El 2 de Septiembre, combate en el llano de Ancla, Mor.
El 10 de Octubre, combate en Buenavista de la Monte, Mor.
El 14 de Noviembre, combate en Malinalco, Méx.
El 6 de Diciembre, combate en las trincheras de Madreño, Mor.

Año de 1914.

El 29 de Enero, combate en el pueblo de Ocuila, Méx.
El 19 de Febrero, combate en Xochitopepec, Mor.
Del 26 y 27 de Marzo, combates en la Fábrica de Buenavista, Mor.
Del 24 al 31 de Mayo, ataque y toma de las trincheras de Santa María, Mor.
Del 25 al 28 de Junio, combates cerca de Cuernavaca, Mor.
Del 3 al 6 de Julio, combates en Tlaltenango, Mor.
Del 7 al 13 de Agosto, sitio y toma de Cuernavaca, Mor.

Del 13 al 16 de Agosto, persecución de la columna federal que abandonó la Plaza de Cuernavaca, Mor.
Continuando a la Div. de la O. hasta el 17 de Noviembre de 1919, en que se separó como Capitán 1/o, en el punto denominado Tepoyte, Mor. para dedicarse nuevamente a la agricultura que tenía antes de incorporarse a la revolución.
Todo lo expresado me consta el suscrito, por haber pertenecido, a la misma División igual que el interesado y haber combatido juntos.

A. solicitud del mismo, le extiende el presente para sus derechos que mejor le convenga para la pensión correspondiente, a los veinte días del mes de Octubre de mil novecientos setenta.

V/o. B/o.

EL CORONEL CABALLERO

Licenciado *[Firma]*



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

E.M.S. T.A.

DEPENDENCIA DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E HISTORIA.
OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.
SECCION COM. PRO. VET. DE LA REV.
MESA PRIMERA.
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

C O P I A C E R T I F I C A D A

ASUNTO:

"...Al margen superior izquierdo un sello impreso con el Escudo Nacional - que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.-Al margen superior derecho un cuadro de referencias que dice: Dependencia --- DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E HISTORIA.-OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.-Sección COM. PRO VET. DE LA REV.-Mesa PRIMERA.-Número del oficio 2822.-Expediente ---- T-20385.-Arriba y al centro dice: ASUNTO: Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.-México, D.F., a 15 de mayo de 1971.-C. EPICENIO GARCIA VILLAGAS.-Calle México No. 6.-Santa Catarina, MOR.-TEXTO: Con fecha 14 del actual, se reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma durante los PERIODOS PRIMERO Y SEGUNDO, comprendidos del 19 de noviembre de 1910 al 15 de mayo de 1911 y del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele las Condecoraciones del Mérito Revolucionario, creadas al efecto.-Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes revolucionarios; debiendo remitir con destino a esta Comisión tres fotografías de -- frente tamaño visita (dos centímetros del mentón a la parte más alta de la ceja), para la expedición de los Diplomas respectivos.-ATENTAMENTE.-SUPLENTE EFECTIVO, NO REELECCION.-EL GRAL. BRIG. DEM. JEFE DE LA OFNA.-RAFAEL HERRERA VEGA. (249529).-Un sello de goma con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.-DEPTO. ARCH. CORRESP. E HIST.-OFNA. FORMADORA HJS. SERVS.-COM. PRO-VET. DE LA REV.-Al calce dice: C. c.p. el C. General de División I.C. Director General de Seguridad Social Militar, para su conocimiento.-Edificio.."

ARTURO HERNANDEZ VELAZCO, Capitán 2/o. Oficinista del Ejército Mexicano, actualmente Jefe de la Comisión Pro Veteranos de la Revolución, dependiente de la Oficina Formadora de Hojas de Servicios de la que es Titular el C. General Brigadier DEM. RAFAEL HERRERA VEGA.

CERTIFICA:- que la copia que antecede, está fielmente sacada de la -- que al carbón obra a folios 12 del expediente del interesado, que existe en el Archivo de veteranos de la revolución de esta Secretaría.

México, D. F., a 27 de agosto de 1971.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENS. LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

Vo. Bo.

EL GRAL. BRIG. DEM. JEFE DE LA OFNA.

RAFAEL HERRERA VEGA.
(249529).

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DEPTO. ARCH. CORRESP. E HIST.
OFNA. FORMADORA HJS. SERVS.
COM. PRO-VET. DE LA REV.

(044910)

ys.



H. Ayuntamiento Municipal
Constitucional
TEPOZTLAN, MOR.

EXPEDIENTE

OFICIO No.

DEPENDENCIA

ASUNTO:

EL C. PROFR. ANTONIO FILEMON QUIROZ CORTES, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Tepoztlán, Morelos: - - - - -

C E R T I F I C A: Que en el Archivo que obra en esta Oficina del Registro Civil no aparece el Libro de Nacimientos correspondiente al año de 1896, mil ochocientos noventa y seis, en virtud de que fue destruido durante la Revolución Agraria de 1910, en donde quedó asentada el Acta de Nacimiento del señor EPIGMEÑO GARCIA VILLEGAS, quien nació el día 24 veinticuatro de marzo de 1896, mil ochocientos noventa y seis, en el poblado de Santa Catarina, Mor., de esta jurisdicción municipal, hijo de los finados Asunción García y María Villegas, por lo que no es posible expedirle Copia Certificada de su acta de nacimiento.

A petición del interesado y para los usos legales que a sus derechos convengan, se expide el presente CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE DATOS DE ACTA DE NACIMIENTO, en Tepoztlán, Morelos a los dos días del mes de octubre de mil novecientos setenta.

SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.

PROFR. ANTONIO FILEMON QUIROZ C.

El Secretario.
José Salazar G.



LEGION DE HONOR
MEXICANA

78586

DEPENDENCIA

SECCION

MESA

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE

001067

ASUNTO: Solicita ingresar a la "LEGION DE HONOR MEXICANA".

México, D.F., a 26 de julio de 1971.

Lugar y fecha.

C. General de División
Comte. General de la
LEGION DE HONOR MEXICANA.
Lomas de Sotelo, D. F.

Me es honroso expresar a usted que, en virtud de encontrarme comprendido en lo que previene el artículo 3/o. del Decreto de fecha 1/o. de febrero de 1949 en su fracción **POR SER VETERANO DE LA REVOLUCION EN EL SEGUNDO PERIODO.** como me permito acreditarlo adjuntando los documentos siguientes: **EN EL DEPTO. DE ARCHIVO, DE ESTA SECRETARIA.** SOLICITO de esa Superioridad se digne concederme el honor de ingresar a la "LEGION DE HONOR MEXICANA".

Protesto solemnemente estar dispuesto a cumplir con todos los preceptos del Decreto que creó a esa meritoria Institución, así como los Reglamentos y disposiciones que tenga a bien dictar la Superioridad.

RESPECTUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
El **C. VET. DE LA REV.**

Epigmenio Garcia Villegas
EPIGMENIO GARCIA VILLEGAS.

GRADO: **CIUDADANO.**
NOMBRE: **EPIGMENIO GARCIA VILLEGAS.**
SITUACION ACTUAL:
DOMICILIO:

Santa Catarina, Zacatepec, Mor.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITAR
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



PROSPERO GARCIA, GENERAL BRIGADIER DEL EXENTO EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR, RECONOCIDO OFICIALMENTE COMO VETERANO DE LA REVOLUCION, POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 27 DEL REGLAMENTO GENERAL DE DEBERES MILITARES.

----- CERTIFICA -----

Que el Ex- Capitán l/o. EPIGNERIO GARCIA VALLEGAS, ingresó a la Revolución el 20 de Marzo de 1911, en el pueblo de Santa Catarina, Mor., llevando 25 soldados más armados de escopetas a la División Genovevo de la O, dependientes del Ejército Libertador del Sur, y debido a su constancia y méritos en campaña le confirió los ascensos siguientes--- de Capitán l/o. en los años de 1911, 1912, 1913 el 31 de mayo de 1914--- durante su actuación revolucionaria, concurrió a los combates contra fuerzas Federales de Porfirio Díaz y Victoriano Huerta en las fechas--- que se expresan:

AÑO DE 1911.

El 28 de Marzo, Combate de toma de Chinameca, Mor.

El 11 de Abril, Combate en Chiautla, Pue.

El 29 de Abril, Combate en Jonacatepec, Mor., lugar en que asió herido en la costilla derecha.

El 2 de Julio, Combate y toma en Iguala Gro.

El 1/o. de Septiembre, Combate en Chinameca, Mor.

El 4 de Octubre, Combate en la Hda. de Tenextepango, Mor.

El 19 de Octubre, Combate en la Axuchilera, Pue.

AÑO DE 1912.

El 12 de Febrero, Combate en el cerro Cordero, Mor.

El 26 de Abril, ataque a la Plaza de Axoshiapa, Mor.

El 5 de Mayo, Combate en Tlapa, Gro.

El 30 de Julio, Combate en Tenextepango, Mor.

El 17 de Agosto, Combate en la Hda. de Zacatepec, Mor.

El 1/o. de Septiembre, en la Hda. de Cocoyoc, Mor.

El 12 de Octubre, Combate en la Col. Porfirio Díaz, Mor.

El 5 de Noviembre, Combate en la Hda. de Cuahuixtla, Mor.

AÑO DE 1913.

El 11 de Febrero, Combate en Almoloya, Méx.

El 26 de Marzo, toma del pueblo de Cocoyutla, Méo.

El 5 de Mayo, Combate a inmediación de Cuernavaca, Mor.

El 16 de Junio, Toma del pueblo de Malinalco, Méx.

El 12 de Julio, Combate en Santa Catarina, Mor.

El 2 de Septiembre, Combate en el llano de Amola, Mor.

El 10 de Octubre, Combate en Buenavista del Monte, Mor.

El 14 de Noviembre, Combate en Malinalco, Méx.

El 6 de Diciembre, Combate en las Trincheras de Madroño, Mor.

AÑO DE 1914.

El 29 de Enero, Combate en el pueblo de Ocuila, Méx.

El 19 de Febrero, Combate en Xochitepec, Mor.

Del 26 y 27 de Marzo, Combates en la Fábrica de Buenavista, Mor.

Del 24 al 31 de Mayo, Ataque y toma de las trincheras de Santa María, Mor.

Del 25 al 28 de Junio, Combates cercas de Cuernavaca, Mor.

Del 3 al 6 de Julio, Combates en Tlaltenango, Mor.

Del 7 al 13 de Agosto, sitio y toma de Cuernavaca, Mor.

Del 13 al 16 de Agosto, persecución de la columna federal que abandonó la Plaza de Cuernavaca, Mor.

Continuando a la Div. de la O, hasta el 17 de Noviembre de 1919, en -- que se separó como Capitán l/o. en el punto denominado Tepeyte, Mor. -- para dedicarse nuevamente a la Agricultura que tenía antes de incorporarse a la Revolución.

Todo lo expresado me consta el suscrito, por haber pertenecido, a la misma División igual que el interesado y haber combatido juntos.

A solicitud del mismo, le extiendo el presente para sus derechos que mejor le convenga para la pensión correspondiente, a los veinte días del mes de Octubre de mil novecientos setenta.

EL GENERAL BRIGADIER.

Prospero García
Prospero García.